

E. INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL

En el INE hacen peticiones urgentes al Congreso

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Las consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey y Claudia Zavala hicieron peticiones urgentes al Congreso de la Unión para la elección de ministros, magistrados y jueces.

Si bien dieron el banderazo a este proceso el pasado lunes porque así lo estableció la reforma judicial, la consejera Humphrey demandó a la Cámara de Diputados considerar un “amplio presupuesto” para estos nuevos comicios que no tienen precedente, porque todavía no saben ni cuántos cargos se elegirán ni cuántas boletas van a imprimir ni cómo se dividirá geográficamente esta elección.

Mientras que la consejera Zavala pidió al Senado que “si es su voluntad normar y dar las reglas para este proceso, se haga con la mayor inmediatez”, porque el proceso lo tendrán que construir contra reloj.

“A la Cámara de Diputados solicito, respetuosamente, un esfuerzo responsable e informado para diseñar un presupuesto suficiente para este proceso, que permita cursar de mejor manera las dinámicas de la planeación, el ejercicio y el control del gasto de la mano de los principios de la austeridad republicana”, demandó Humphrey.

Al afirmar que el instituto va a cumplir con calidad y éxito, aclaró que es un ejercicio que nunca habían realizado, “no están las reglas todavía claras” y por ello están elaborando lineamientos, porque “queremos ver si podemos utilizar en alguna parte voto electrónico, como saben el número de cargos para cada una de las boletas, pues son muchos, tenemos que ver qué hacemos con la capacitación, para que las personas, sobre todo la ciudadanía, tenga claridad por quién va a votar”.

Es muy importante, añadió, ver con qué recursos van a contar, para ver también cuál es el tamaño de la elección del voto, qué tipo de conteo, de cómputo y qué tipo de casillas pueden instalar.

En tanto, la consejera Zavala pidió a los senadores que consideren que el INE debe elaborar un modelo operativo, así como un cronograma y no tienen los elementos para ello, pues “la letra de la ley va a ser imposible que nos dé las respuestas a todos los retos que nosotros tenemos que asumir”, concluyó.



Y NO APLICAR LOS CAMBIOS

Juez ordena al INE pausar proceso de elección en la judicatura

Francisco Javier García Contreras, titular del Juzgado Segundo de Distrito, en Colima, otorgó una suspensión para que el Instituto Nacional Electoral (INE) no inicie el proceso electoral extraordinario 2024-2025, cuando se deberían elegir juzgadores.

La reforma al Poder Judicial indica que el instituto debería iniciar el proceso de votación de jueces, magistrados y ministros.

En su decisión, García Contreras también ordenó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Senado, diputados federales y los Congresos estatales no apliquen estos cambios a la ley.

Además, fijó un plazo de 24 horas para que las autoridades den cumplimiento a la suspensión, y también delineó el posible castigo en caso de no hacerle caso a esta nueva orden judicial.

“Bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el plazo concedido para tal efecto, se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo público”, advirtió.

García justificó su decisión al señalar que esta reforma es producto de “un fruto envenenado”, toda vez que el proceso legislativo “no se llevó conforme al procedimiento legislativo destacado, transgrediendo con ello la garantía de seguridad jurídica”.

Esta decisión se suma a la suspensión que otorgó el lunes pasado Nancy Juárez Salas, titular del Juzgado Decimonoveno de Distrito en Veracruz, con sede en Coatzacoalcos, para que las autoridades eliminen la publicación de la reforma al Poder Judicial.—*Pedro Hiriart*

FOCOS

Llamado. Jueces y trabajadores del Poder Judicial han solicitado al Instituto Nacional Electoral (INE) que respete las resoluciones de jueces de distrito que otorgaron amparos contra la reforma judicial.

Temor. Juzgadores, académicos y organismos internacionales han señalado que la reforma al Poder Judicial pone en riesgo la democracia y el Estado de derecho en México.



PRESIDENCIA PUEDE IMPUGNAR LAS DECISIONES

Fallos de dos jueces intentan frenar la reforma judicial

Ordenó eliminar del *Diario Oficial* el decreto de la modificación

**GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO**

El juzgado 19 de distrito con sede en el estado de Veracruz ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador y al director del *Diario Oficial de la Federación* eliminar el decreto que reforma al Poder Judicial y que se publicó el pasado 15 de septiembre.

El gobierno puede impugnar el fallo para que un tribunal colegiado resuelva si confirma, modifica o revoca el fallo de primera instancia.

La jueza Nancy Juárez Vargas concedió la suspensión definitiva como parte de un juicio de amparo presentado por personas que pidieron al juzgado no difundir públicamente su identidad.

De manera concluyente y ante la falta de alegatos por parte del Congreso de la Unión y la Presidencia de la República, la jueza determinó que “es procedente conceder la suspensión con efectos restitutorios para que las autoridades responsables –Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y director del *Diario Oficial de la Federación*– en el ámbito de sus respectivas competencias eliminen la publicación realizada el 15 de septiembre de 2024 del decreto de reforma constitucional”.

Los peticionarios del amparo reclamaron “la discusión y aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Federal, específicamente los artículos 17, 20, 76, 89, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 105, 107, 110, 111, 113, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos, así como la continuación al proceso legislativo”.

Los solicitantes de la protección de la justicia federal ampliaron su demanda el 12 de septiembre y fue entonces que reclamaron “la promulgación y publicación de las reformas al Poder Judicial, mismos que reclamamos del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como del *Diario Oficial de la Federa-*

ción, por las violaciones procesales que se han cometido dentro del proceso legislativo, mismas que detallaremos al momento en que rindan sus respectivos informes las autoridades en vía de conceptos de violación” y se pidió la suspensión de la promulgación del decreto reclamado y su publicación.

En sus consideraciones, la jueza señala que el otorgamiento de esta suspensión se fundamenta en que “los actos implican una violación relevante de los derechos humanos, lo que amerita el otorgamiento de la suspensión de oficio; esto, con motivo de los alcances de la afectación y violaciones a los derechos humanos de corte regresivo, que ocasionan los actos reclamados, entre los cuales destacan la independencia judicial con la elección popular de jueces, la imparcialidad en sus decisiones, entre otras”.

Por la noche, un juez de distrito ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) que se abstenga de implementar el proceso electoral judicial 2024-2025 para la elección de jueces, magistrados y ministros, además de emitir acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización.

Erika Nictchá Flores Gutiérrez, representante legal de Fundación Iris en promoción y defensa de los derechos humanos, asociación civil, obtuvo una suspensión provisional que le otorgó Francisco Javier García Contreras, titular del juzgado segundo de distrito con residencia en Colima.

El juzgador dio plazo de 24 horas para que las autoridades acaten la suspensión provisional, de no hacerlo impondrá una pena de tres a nueve años de prisión, multa de 150 a 500 días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión.

No obstante, las autoridades pueden impugnar el fallo para que un tribunal colegiado determine si confirma, modifica o revoca el fallo.

El impartidor de justicia demandó al INE que se abstenga de emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección extraordinaria para renovar los cargos del Poder Judicial de la Federación.



Positiva, participación de personas LGBT+

ONG piden que capacitación en casillas mejore

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Organizaciones civiles

advirtieron al Instituto Nacional Electoral (INE) que el pasado proceso electoral presentó retos y dificultades en participación ciudadana, el respeto a las reglas electorales por parte de los partidos y la implementación de tecnologías.

Al presentar los Hallazgos, Conclusiones y Recomendaciones de la Observación Nacional, 23 organizaciones que observaron la elección de junio pasado, con el apoyo del

Fondo de Apoyo para la Observación Electoral (FAOE), destacaron como positiva la participación política de las mujeres; el voto de personas en prisión preventiva, el voto anticipado de las personas en postración, la participación política tanto activa como pasiva de personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+, las personas con alguna discapacidad y el voto de mexicanas y mexicanos en el extranjero.

No obstante, la organización Gente Diversa de Baja California, identificó falta de capacitación en el funcionario de casilla así como procesos tardíos.

“Encontramos personas que no contaban los resultados, que no tenían las sábanas bien colocadas, que no sabían cómo colocar las mamparas; eso significó que se hicieran filas muy largas (...) la apertura de casillas fue tardía, la entrega de paquetes tardía, fue una jornada larguísima, extenuante, quienes participaron como personas funcionarias de casillas fueron personas, en su mayoría,

adultas que tenían quizá alguna condición (...) Fue demasiado cansado, y eso debilita la participación”, detalló.

La Organización Práctica Laboratorio para la Democracia, señaló que ante un arranque anticipado de campañas y otras incidencias durante el proceso, es necesario que los actores políticos cumplan las reglas electorales, que hagan lo imposible por contener la violencia y que respeten las resoluciones de las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales.

Por su parte, la Comisión Mexicana de Derechos Humanos, subrayó que ante la implementación de una nueva modalidad del voto, a través de urnas electrónicas, lograron identificar que gran parte de la ciudadanía tiene desconfianza al usar estas nuevas tecnologías.

En este sentido, se llamó a las autoridades electorales a mejorar la capacitación tanto al personal como a los funcionarios de casilla.

La jornada electoral del 2 de junio fue calificada por organizaciones como extenuante para los ciudadanos.

FOTO EE: GILBERTO MARQUINA

elecciones 2024



EL DEDO EN LA LLAGA



ADRIANA
DELGADO
RUIZ

#OPINIÓN

El dirigente, Marko Cortés, desatendió la campaña presidencial por estar más ocupado en los intereses cupulares de cuotas y cuates

DEL PAN, NI MIGAJAS



La alianza electoral del PAN fue un error y un fracaso rotundo que quedó claro en los votos. El objetivo burdo y simplista era recuperar el poder sin una verdadera propuesta alternativa. Ideologías y principios traicionados por un propósito pragmático que terminó

siendo un despropósito.

La situación se movió siempre de mal hacia peor. El dirigente, Marko Cortés, desatendió la campaña pre-

sidencial por estar más ocupado en los intereses cupulares de cuotas y cuates con el desprestigiado Alejandro Moreno, del PRI, y con Jesús Zambrano al frente de un disminuido y moribundo PRD, representó un gran desencanto político.

Cortés no tuvo empacho en protagonizar escándalos como su reclamo al gobernador priista de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, por incumplir pactos que develaron el reparto obscuro de cotos de poder con presidencias municipales, el atropello de la división de poderes al comprometer incluso una magistratura estatal y la distribución de negocios jugosos como las notarías públicas.

Los electores emitieron su veredicto en las urnas. Comparados con 2018, PAN, PRI y PRD perdieron, sumados, 2.3 millones de votos en 2024. Su alianza electoral terminó tan disminuida que no logró ni ser un contrapeso en el Congreso al momento de hacer frente a reformas como la judicial. De sus propias filas, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez salió a darles el tiro de gracia.

En contraposición, el otro partido opositor, Movimiento Ciudadano, tuvo un crecimiento tan sólido que ganó 5.1 millones de votos de 2018 a 2024.

El PAN está tan disminuido que en su padrón registra sólo 302 mil 982 militantes, el 0.31 por ciento de un universo de 98 millones 329 mil 591 ciudadanos registrados en el Padrón Electoral del INE.

¿Puede el Partido Acción Nacional resurgir de las cenizas? La renovación de su dirigencia, el 10 de noviembre, marcará el rumbo a partir de dos opciones. Por un lado, el exdiputado Jorge Romero Herrera, identificado con el grupo político del líder actual, Marko Cortés. Por otro, la exsenadora Adriana Dávila

Fernández, cuyas banderas son la democratización de la vida interna del partido y retomar la formación de cuadros jóvenes que garantice la expansión de la militancia, mayor presencia territorial y los muy necesarios relevos generacionales. Por ello, reta a la dirigencia actual a poner piso parejo a la contienda y a los cacicazgos locales a dejar que la militancia vote libremente.

Queda claro: los partidos de oposición, incluyendo el PAN, no pueden esperar que la ciudadanía vuelva a acercarse a ellos si antes ellos no se acercan a la ciudadanía y se vuelven parte de ella. El proselitismo y la construcción de simpatías y base social se hace en calles y caminos, donde está la gente.

MÁS LLAGAS: La SCJN admitió recursos de revisión de litigios fiscales de Grupo Elektra, dados los evidentes vicios de constitucionalidad. La presión política sobre los ministros de la Corte es aumentada por los colaboradores del presidente López Obrador, quienes lo han engañado intencionalmente sobre el fondo de la discrepancia.

—En ese contexto, siendo ministra, Loretta Ortiz, acusa sin pruebas el supuesto acercamiento de “un grupo” en busca de beneficios legales. Lanza su acusación tras reconocer que está en campaña electoral para permanecer en la SCJN, en una clara búsqueda de reflectores con todo y su admisión pública de militancia política.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

**PAN, PRI y
PRD perdieron,
sumados,
2.3 millones de
votos en 2024**





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Están ganando Los Mayos

• ¿Cómo quedará el escenario después de la batalla? Quién sabe, porque más allá de lo que suceda con Los Chapitos, las alianzas de sus adversarios parecen ser también efímeras.

Los aliados de *El Mayito flaco*, **Ismael Zambada Sicairos**, están ganando la guerra a Los Chapitos en los combates que tienen epicentro en Sinaloa, pero que se han extendido por buena parte del país.

Como hemos insistido, no se trata sólo de una venganza por la caída de **El Mayo** hace exactamente dos meses, tampoco es la disputa por una plaza: lo que estamos viendo es una lucha por la reconfiguración de todo el escenario del crimen organizado en el país, en visperas, además, y ése no es un dato menor, del cambio de una administración federal.

¿Por qué están Los Mayos y sus aliados ganando esta guerra? Porque el hijo de **El Mayo** ha logrado construir un sistema de alianzas contra Los Chapitos, que incluye a varios añejos enemigos, incluso entre sí, que tienen en común la confrontación con **Iván Archivaldo Guzmán**, el hijo de **El Chapo** que ha quedado al frente de esta organización, debilitada, además, por la entrega de sus medios hermanos, **Ovidio** y **Jesús Guzmán López** a las autoridades de Estados Unidos, convertidos en colaboradores (como dos hermanos y el tío de **Zambada**, en eso no hay distinciones, lo que quizás sería diferente es la presunta participación de Los Chapitos en la detención de **El Mayo**, aunque ese episodio tampoco queda claro) y con la duda de qué tanto podrán develar sobre los secretos de la organización a las autoridades estadounidenses.

Lo cierto es que más allá de venganzas y rencores, la actual guerra tiene otro objetivo: después de las caídas de los últimos dos meses y ante el previsible fin de la política de *abrazos, no balazos*, tanto como el endurecimiento de las autoridades estadounidenses (de la administración de **Joe Biden**, pero también tanto de **Kamala Harris** como de **Donald Trump**), el escenario debe redefinirse y si eso en otras ocasiones se hizo con cumbres de líderes criminales que se repartieron territorios, ahora lo están haciendo a balazos, por la fuerza.

Sí hubo una cumbre a la que no asistió **Iván Archivaldo** (porque ahí estaban sus enemigos y temía ser traicionado) en la que se decidió la guerra. Como sucedió en 2008 luego de la caída de *El Mochomo*, uno de los hermanos **Beltrán Leyva** y del asesinato de **Rodolfo Carrillo Fuentes**, el hermano menor de **Amado Carrillo**, *El Señor de los Cielos*, el hijo de **El Mayo** como en su momento hicieron los **Beltrán**, fue a buscar aliados.

Los encontró en Los Rusos de Baja California; en Los Salazar de norte de Sonora y parte de Chihuahua; en los sucesores de los **Beltrán Leyva**, sobre todo en **El Chapo Isidro**, viejo enemigo de Los Chapitos y con fuerte influencia en Sonora; en el Cártel de Caborca que dirigen los sucesores de **Caro Quintero**.

Los Chapitos están debilitados en esta lucha porque, por una parte, han perdido a operadores muy importantes, algunos

de ellos detenidos en operaciones militares en los últimos días, pero también porque están embarcados en luchas en Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y sobre todo Chiapas con el Cártel Jalisco Nueva Generación. Por eso, a diferencia de lo que hicieron los partidarios de **El Mayo**, se les ha dificultado sumar sicarios a sus fuerzas en Sinaloa y todo indica que están siendo superados en número por sus adversarios.

¿Cómo quedará el escenario después de la batalla? Quién sabe, porque más allá de lo que suceda con Los Chapitos (que recuperaron el apoyo de su tío **Aureliano Guzmán** en esta lucha), las alianzas de sus adversarios parecen ser también efímeras, incluso el CJNG (que tiene su propia dinámica) debe afrontar su particular proceso sucesorio. Va a haber, sin duda, un periodo relativamente largo de confrontaciones hasta que se termine de definir el nuevo escenario, lo que es paradójicamente también una buena oportunidad para la próxima administración si decide presionar a todos los grupos simultáneamente.

Lo que sí es un hecho es que entrado el nuevo gobierno el 1 de octubre, dos de sus objetivos principales serán Sinaloa y Chiapas, los dos estados con menor nivel de gobernabilidad en estos momentos.

NEPOTISMO

Es difícil encontrar una administración con mayores niveles de nepotismo que la que está por concluir. Las familias que tienen varios integrantes simultáneamente en posiciones de poder son demasiadas, comenzando por el presidente **López Obrador**, con hijos, hermanos, primos, y siguiendo con la secretaria de Gobernación y nueva presidenta de Morena, **Luisa María Alcalde**, con sus hermanas, padre y madre en posiciones de poder, siguiendo con el jefe de la UIF, **Pablo Gómez**, cuya familia directa y extendida tiene todo tipo de puestos, pero ahí están también **Martí Batres**, con hermanas, cuñados y otros familiares en el poder; **Ricardo Monreal** con hija candidata, hermano gobernador, otro hermano en el senado; **Adán Augusto López** con su cuñado gobernando Chiapas luego del fallecimiento prematuro de su hermana **Rosalinda**. Y hasta **Guadalupe Taddei**, presidenta del INE, con amplia red de familiares en el gobierno, sobre todo en Sonora. Y si eso lo extendiéramos a los negocios serían muchos más.

No creo que en automático una generación deba cancelar su oportunidad en la política porque ésta la ejercieron sus padres, pero llama la atención la extensión del fenómeno y la forma en que esa generación hereda los espacios centrales de poder. Lo sucedido en la renovación de la dirigencia de Morena, con **Luisa María Alcalde** y **Andrés López Beltrán** es evidente. Que se haya terminado el congreso partidario celebrando el fin del nepotismo por lo menos desconcierta.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Inicio del proceso a tontas y locas

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, apela a los medios “para que nos ayuden a difundir cómo va a ser la votación”, confiada en que “la mayor parte de la población vote tranquila y con conocimiento” por los futuros jueces, magistrados y ministros populares que ahora mandata la Constitución.

“Es un reto en términos de pedagogía, en la difusión, que tiene que ser muy precisa para que a todos nos quede claro qué es lo que vamos a votar, por qué, cuándo, cómo y dónde”, le dijo ayer a Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula.

Iniciado antier el proceso que dinamita la independencia y separación de los Tres Poderes y sin una ley reglamentaria, la reforma concede al INE facultades propias del Poder Legislativo para “ir estableciendo la reglamentación sobre la marcha”, dijo la señora.

Por lo pronto, informó, el Instituto trabaja en la definición geográfica para la instalación de casillas, partiendo de las cinco circunscripciones en que se distribuyen los 300 distritos habituales para la elección de autoridades municipales, gubernaturas, diputaciones locales y federales, senadurías y presidencia de la República.

Definidos por número de habitantes y modificables de acuerdo con los censos poblacionales, esos distritos nada tienen que ver con la jurisdicción de los juzgados y tribunales.

La complejidad del proceso implica desafíos que se antojan imposibles de resolver para los organizadores y la ciudadanía, entre otras razones por el desconocido pero tumultuario número de candidatos que contendrán las boletas.

Dice Taddei:

“Hoy sabemos qué hacer con hasta seis boletas”, pero “hay quien habla de cuatro mil (aspirantes), de dos mil,

de mil 600. De 17 por boletas, de 32, de 45...”

Lo cierto, admitió, “es que sería muy irresponsable decir cuántos, si no los tenemos definidos aún.

Desborda, sin embargo, un desconcertante optimismo: “Esperamos ser capaces de hacer, de sacar una forma de votar sumamente práctica, cercana a lo que ya conocemos...”.

El escenario que delinea es de horror:

“Podemos hacer ejercicios ya con las propuestas de las áreas técnicas que hablan de 92 candidatos (a ministras y ministros) en una boleta para la Suprema Corte; de 45 en el Tribunal de Disciplina Judicial; de 18 en la Sala Superior; de 18 en las salas regionales”, pero “magistrados y jueces sería el reto mayúsculo, que está definiéndose...”.

Y es que el proceso todo “es extraordinario en todos sentidos, porque es la primera vez y lo iniciamos prácticamente a partir de cero”.

Por lo mismo se explica que requiera el apoyo de los medios.

Al destartalamiento de la impartición de justicia que provocará la demencial elección de juzgadores añádase el riesgo de pérdida de la confianza ciudadana que está corriendo el INE creado y reforzado por los “neoliberales” Salinas, Zedillo y Peña Nieto, institución que en otra iniciativa del presidente López Obrador convenancieramente postergada se le quiere chatarrizar... 

La complejidad implica desafíos que se antojan imposibles de resolver

